



Ayuntamiento
de Piélagos

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Visto el Informe Jurídico emitido por el Servicio de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Piélagos, por el que se propone la conveniencia de proceder a la contratación del suministro de material bibliográfico para las bibliotecas municipales y para la provisión del Plan Municipal de Gratuidad de Libros de Texto, mediante sistema dinámico de adquisición, al considerar que se trata de un suministro de uso corriente cuyas características se encuentran disponibles en el mercado, así como que mediante el presente procedimiento se garantiza mayor la publicidad y transparencia en garantía, a su vez, de una mayor competencia y libre concurrencia, y teniendo en cuenta:

El Ayuntamiento de Piélagos, en el ejercicio de la competencias previstas en los artículos 26.1.b) y en el artículo 25 de la Ley de 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, dispone de tres bibliotecas municipales en las localidades de Renedo, Mortera y Lienres, resultando necesario tanto renovar como implementar el material adscrito a las mismas.

Igualmente, el Ayuntamiento de Piélagos, viene concediendo, anualmente, ayudas a las familias que lo solicitan, consistente en el suministro de libros de texto a los alumnos de educación infantil y educación básica, quedando excluidos de dichas ayudas los beneficiarios de las ayudas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, para lo que el Ayuntamiento viene adquiriendo todos los años dicho material, disponiendo de un "Plan Municipal de Gratuidad de Libros de Texto".

Para el cumplimiento de dichos fines, esta Administración viene contratando, anualmente, para el cumplimiento del "Plan Municipal de Gratuidad de Libros de Texto" y, de forma de forma continuada, la provisión de material bibliográfico a las bibliotecas municipales.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 1 de 1
Verónica Samperio Mazorra
15/05/2019
ALCALDESA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0d761a2308694d848b03557f1e78116e001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>



Considerando que se trata de un suministro de uso corriente cuyas características se encuentran disponibles en el mercado, por este Servicio se propone la futura adjudicación del suministro de materiales que se enumeran en los lotes siguientes, por sistema dinámico de adquisición, de conformidad con el régimen previsto en el artículo 223 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, considerando que atendiendo a la publicidad y transparencia del presente procedimiento queda garantizada la competencia y la libre concurrencia.

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de suministros, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En mi condición de órgano competente para resolver, en aplicación de la D.A.ª.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, vengo a resolver:

Primero.- Iniciar expediente de contratación para el suministro, tanto de libros de texto para dar cobertura al “Plan Municipal de Gratuidad de Libros de Texto”, como de material bibliográfico (libros, prensa y revistas) para las tres bibliotecas municipales) por sistema dinámico de adquisición.

Segundo.- Requerir al Servicio de Contratación y Patrimonio para que proceda a la elaboración de los pliegos de cláusulas administrativas, a los efectos de proceder a la aprobación del expediente de contratación, en su caso.

En Piélagos, a fecha de la firma electrónica
La Alcaldesa-Presidenta

Firma 1 de 1
Verónica Samperio Mazorra
15/05/2019
ALCALDESA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0d761a2308694d848b03557f1e78116e001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

